DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834333

EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Notario Público Titular Sexta Notaría Concepción, oficio Colo Colo 304, certifica: Que por escritura pública de fecha 09.10.2020, rep.n°4.347/2020, ante mí, la sociedad ASESORIA E INVERSIONES M&R SpA Rut 77.218.553- 7, representada por don Pedro Eduardo Riquelme Ramírez, chileno, casado, ingeniero civil, Rut 8.571.519-4, ambos domiciliados en Avenida Camino al Venado N°1325, casa N°16, comuna de San Pedro de la Paz y la sociedad R y D INVERSIONES SpA RUT 77.213.945-4, representada por don Rodrigo Bernardo Sverlij Müller, chileno, casado, contador, C.I. N°10.082.319-5, ambos domiciliados en calle Los Castaños N°1533, Depto. 20, Quinta Junge, Avenida Pedro de Valdivia, Concepción., constituyó sociedad por acciones Nombre o Razón Social "NF TECHNOLOGIES SpA". Los objetos o giros sobre los cuales versarán las negociaciones de la sociedad serán: La comercialización, desarrollo y producción, importación y exportación, representación, licenciamiento, compraventa, arrendamiento, consignación, asesorías, y desarrollo de tecnologías; implementación, capacitación e instalación de maquinarias para la explotación de nano minerales y nano metales;, desarrollo de sistemas y procedimientos; la comercialización, producción, consignación, importación y exportación, representación de productos de aseo y sanitización, industrial, comercial, domiciliaria o de protección personal; la elaboración y puesta en marcha de proyectos, estudios y la prestación de asesorías en los diversos aspectos del rubro de tecnólogias, sea al Estado y sus organismos dependientes o subordinados, como a la industria, el comercio, la agricultura y cualquiera otra actividad del ámbito público o privado que requiera de esos servicios; la instalación y funcionamiento de toda clase de establecimientos comerciales que se relacionen, vinculen o cumplan con el objeto social; finalidades todas que la sociedad podrá cumplir directamente o a través de otras sociedades que constituya, o a las que se incorpore para tal efecto.. Capital: \$3.800.000.- dividido en 380 acciones, nominativas de una sola serie y sin valor nominal las cuales serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. El capital se encuentra íntegramente suscrito y será pagado en el plazo de 3 años contados desde fecha de escritura extractada. Domicilio: Concepción, sin perjuicio de agencias o sucursales en resto del país o extranjero. Duración: 6 años prorrogable automáticamente por un período cuatro años. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 16 de Octubre de 2020.-vvl

CVE 1834333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.